

XXXII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



ORGANIZADO POR

Área de Cultura

Federación "Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas"

www.berlargas.org cultura@berlargas.org

CON LA COLABORACIÓN DE

Concejalías de Cultura y Fiestas Excmo. Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

CENTRO SOCIAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG DEL 29 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 2018

FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS info@berlargas.org

www.berlargas.org

303429446

ÁREA DE CULTURA cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, 23 de marzo de 2017



BASES DEL XXXII CONCURSO DE FOTOGRAFIA

La Federación "Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas" de San Vicente del Raspeig, en adelante FUCMYC Ber-Largas, convoca el XXXII Concurso de Fotografía, de acuerdo a las siguientes bases:



Podrá participar cualquier persona, aficionada o profesional, que sean autor/a de las imágenes que presenta y que tenga derechos sobre ellas.

En el caso de que los participantes sean menores de edad, tendrán que aportar el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales.

Los participantes podrán tomar las fotografías libremente, pero los que deseen tomarlas desde el interior de los espacios acotados para los actos festeros (sean desfiles, embajadas...) deberán acreditarse como fotógrafos, conforme a las normas establecidas por la FUCMYC Ber-Largas, que se encuentran publicadas en su página web.

2. Categorías y Temas.

Las categorías y temas en los que se organiza el concurso son los siguientes:

- Categoría A: Estampas Festeras.
 - Estampa Festera: Fotografía de cualquier momento de la Fiesta que no pueda considerarse ni retrato, ni filada.
- Categoría B: Retratos Festeros.
 - Retrato: Fotografía de una persona, en la que predomina el rostro y su expresión.
- Categoría C: Filadas.

Filadas: Fotografía de una filada o escuadra completa, opcionalmente con su cabo y/o cabo batidor.



www.berlargas.org





San Vicente del Raspeig, 23 de marzo de 2017



3. Las Fotografías.

Las fotografías que se presenten al concurso deben cumplir los siguientes requisitos:

- Se deberán haber realizado durante las Fiestas de Moros y Cristianos de San Vicente del Raspeig de Abril de 2017 o durante la celebración del Mig Any de ese
- Cada participante podrá presentar el número de fotografías que crea oportuno por categoría.
- Las fotografías podrán presentarse en color y/o en blanco y negro.
- En el procesado de las fotografías sólo se admitirán ajustes de luminosidad, contraste, niveles, enfoque y/o balance de blancos si fuera necesario. También se permitirá la eliminación de viñeteo y ruido. No se permitirá el uso de fotomontaje, clonaciones y eliminación o alteración de elementos.
- Las fotografías no tendrán marco, borde o bisel de ningún tipo. Tampoco figurará el nombre del autor ni ninguna referencia que permita identificar al autor de la fotografía.
- Las fotografías presentadas serán únicas y originales, no pudiendo haber sido premiadas o presentadas a ningún concurso anterior, ni publicadas en ningún soporte profesional, ni haber sido divulgadas en redes sociales.

Los trabajos que no cumplan con estos requisitos no se tendrán en cuenta y por tanto quedarán automáticamente fuera del concurso.

4. Presentación y Entrega de las Fotografías.

Las fotografías se presentarán únicamente en formato digital (CD o DVD) conforme a los siguientes requisitos:

- En formato jpeg, con máxima calidad, con un tamaño de 20x30 cm (para su impresión) y con un peso no inferior a 2 megabytes.
- Cada archivo irá nombrado según el siguiente modelo: LEMA categoría (A-B-C) número de foto (01, 02, 03), por ejemplo LEMA-B-02.



info@berlargas.org

371

Apartado Correos

www.berlargas.org

FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS

ÁREA DE CULTURA cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, 23 de marzo de 2017

- Todas las fotografías presentadas irán incluidas en un CD o DVD que llevará rotulado el lema. Además se aportará una relación de las obras presentadas.
- El CD o DVD y la relación de obras se presentarán dentro de un sobre, únicamente identificado con el lema, con el siguiente contenido:
 - CD o DVD debidamente rotulado con el lema.
 - Relación de obras presentadas por categoría.
 - Sobre cerrado con los datos personales del concursante que serán:
 - nombre completo y DNI.
 - dirección completa.
 - dirección de correo electrónico de contacto.
 - teléfono de contacto (preferiblemente teléfono móvil).
- La entrega de las fotografías podrá realizarse:
 - De forma presencial en la sede de la FUCMYC Ber-Largas, ubicada en el Casal de la Festa, calle Capitán Torregrosa 5 de San Vicente del Raspeig, en horario de martes a jueves de 19.30 a 21.30 horas.
 - Por correo postal, al Apartado de Correos 371, 03690 de San Vicente del Raspeig.

Los autores que deseen confirmar la correcta recepción de las obras podrán contactar por correo electrónico (cultura@berlargas.org) indicando únicamente el lema del CD o DVD.

5. Jurado.

La FUCMYC Ber-Largas designará al Jurado que estará compuesto por personas entendidas en la materia. Dichos miembros del Jurado puntuarán cada fotografía conforme a los criterios que consideren oportunos, valorándose especialmente la técnica al hacer la fotografía, la creatividad, la expresividad y la idoneidad en relación con los motivos de este concurso.



info@berlargas.org

www.berlargas.org

FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS

ÁREA DE CULTURA cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, 23 de marzo de 2017



Además la FUCMYC Ber-Largas podrá organizar una <u>votación popular</u> entre los asistentes a la Exposición de Fotografías. Una vez contabilizados los votos de cada fotografía, las fotografías más votadas en cada categoría, recibirán un punto más a sumar a la puntuación otorgada por el Jurado.



info@berlargas.org

www.berlargas.org

<u>El fallo del Jurado será inapelable</u> y podrá declarar desiertos los premios que considere.

6. Calendario

- Admisión de Fotografías: El plazo de admisión de las obras concluirá a las 21.30 horas del martes 16 de Enero de 2018. No se aceptará ninguna obra con posterioridad a esta fecha y horario.
- Exposición de Fotografías: Entre las obras presentadas, una comisión de expertos, designada por la FUCMYC Ber-Largas, hará una selección previa de las obras por categorías (atendiendo únicamente a criterios relativos al cumplimiento de las presentes bases), que se imprimirán en formato 20x30 y que serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Centro Social de San Vicente del Raspeig desde el lunes 29 de Enero hasta el domingo 4 de Febrero de 2018.
- Fallo del Jurado: El Jurado se reunirá el sábado 3 de Febrero de 2018 a las 11.30 en la Sala de Exposiciones del Centro Social de San Vicente del Raspeig para dictar su fallo, que se hará público en el mismo acto de Entrega de Premios.
- Entrega de Premios: La lectura del fallo del Jurado y la Entrega de Premios tendrá lugar el domingo 4 de Febrero de 2018, a las 19.00 horas en la Sala de Exposiciones del Centro Social de San Vicente del Raspeig.

7. Premios

En cada categoría se concederá un único premio de 200 € y un Accésit de 50 €.

El Excmo. Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig donará una placa conmemorativa a cada uno de los premiados.

FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS

ÁREA DE CULTURA cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, 23 de marzo de 2017



8. Derechos y Aceptación de las Bases.

- La FUCMYC Ber-Largas se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar el concurso en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que lo justifiquen.
- La participación en este Concurso de Fotografía implica el conocimiento y aceptación de sus bases, expresadas en este documento, y la aceptación del fallo del Jurado que será inapelable.
- La FUCMYC Ber-Largas se reserva el derecho a resolver como crea más conveniente cualquier situación no prevista en estas bases.
- Una vez finalizado el proceso de selección (previo a la impresión de fotografías) los ficheros no seleccionados serán eliminados. Las fotografías impresas para la Exposición quedarán en propiedad de la FUCMYC Ber-Largas formando parte de su fondo documental.
- Los autores de las fotografías premiadas y seleccionadas para la Exposición ceden, expresamente y no en exclusividad, todos los derechos de uso, reproducción, distribución, publicación, exhibición, comunicación pública (inclusive en redes sociales) o divulgación por cualquier otro medio, a la FUCMYC Ber-Largas, que las podrá utilizar para divulgar y promocionar culturalmente las Fiestas del municipio, sin recibir los autores ningún tipo de beneficio económico y sin que puedan solicitar su recuperación futura ni ninguna contraprestación o indemnización por estos conceptos. En contrapartida, la FUCMYC Ber-Largas indicará siempre la autoría de la obra en cada publicación.

9. Presentación de Impugnaciones

Previamente al fallo del Jurado, entre el lunes 29 de enero y el miércoles 31 de enero de 2018, se podrán presentar impugnaciones a las obras expuestas, presentando un escrito en el que se hará constar los motivos que se alegan para la impugnación. El autor del escrito tendrá que identificarse personalmente con nombre, apellidos, DNI, domicilio, ciudad, y teléfono y correo electrónico de contacto.



371

Apartado Correos

371

Apartado Correos

ÁREA DE CULTURA cultura@berlargas.org



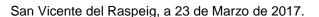
San Vicente del Raspeig, 23 de marzo de 2017



El escrito de impugnación podrá presentarse:

- De forma presencial en la sede de la FUCMYC Ber-Largas, ubicada en el Casal de la Festa, calle Capitán Torregrosa 5 de San Vicente del Raspeig, en las fechas arriba indicadas y en horario de 19.30 a 21.30 horas.
- Por correo electrónico (cultura@berlargas.org) en las fechas arriba indicadas y hasta las 21.30 del miércoles 31 de enero de 2018.





Protección de Datos Personales.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos personales suministrados por los participantes se incorporarán a un fichero confeccionado únicamente para divulgar las actividades culturales que organice la Entidad Festera. Esta información será tratada con el adecuado grado de protección, según el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio. En todo momento la información personal de los participantes se podrá rectificar o cancelar, a petición expresa del interesado, a través de la correspondiente solicitud por escrito dirigida a la Federación Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ver-Largas, Apartado de Correos nº 371, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).